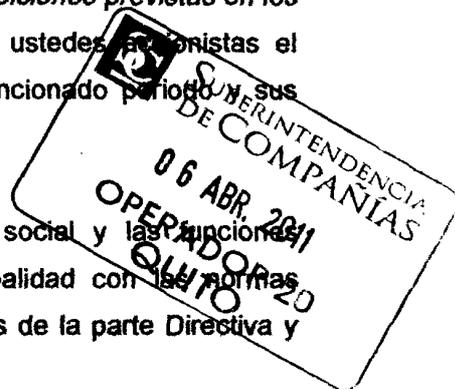


**INFORME DE COMISARIO
EDUFANTASIA CIA. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Quito, 01 de Abril del 2011

En cumplimiento y seguimiento a los estatutos y reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2010 – 31 de diciembre del 2010, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

- La Empresa cumple satisfactoriamente con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, cumpliendo a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la parte Directiva y Administrativa.
- Los resultados del ejercicio económico 2010, reflejan una pérdida de (USD 854,50), esto es explicable por el corto periodo de funcionamiento que tuvo la Empresa en el periodo 2010, inició sus actividades a inicios de Septiembre, por lo tanto es un resultado totalmente aceptable por ser una Empresa que está iniciando sus actividades.
- De lo anterior y después de un análisis minucioso a la muestra tomada, y apoyado en la información de los estados financieros, documentos legales y anexos, y dentro del alcance que a mí me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:



- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, el Activo, prácticamente lo compone el subgrupo de Activo Corriente. El índice de Solvencia (0.95) no es muy alentador en relación a lo que este representa: la obligación frente a terceros, sin embargo el Pasivo en un 54,02 % está compuesto por provisiones de beneficios sociales.
- La Empresa mantiene un ordenado sistema de control interno aplicable a toda el área contable, descartando totalmente situaciones de incumplimiento de normas legales.
- El resultado de los procedimientos contables, reflejan Estados Financieros congruentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.)

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Karla Molineros
COMISARIO
EDUFANTASIA CIA. LTDA.

